



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Docencia de formación vial

Código: SSC566_3

NIVEL: 3

Actividades educativas: Acciones que forman parte de la programación educativa y que tienen por finalidad proporcionar a los niños y las niñas las vivencias y experimentar hechos o comportamientos tales como pensar, adquirir conocimientos, desarrollar actitudes sociales, integrar un esquema de valores e ideales y conseguir determinadas destrezas y habilidades específicas.

Adaptación curricular: Conjunto de acciones dirigidas a adecuar la programación de actividades a las necesidades de un alumno o alumna, o grupo determinado, considerando el nivel de desarrollo del alumno, que se favorezca la construcción de aprendizajes significativos y conferir una dimensión personalizada al proceso de enseñanza-aprendizaje. En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter, dependiendo del tipo y grado de dificultad de los alumnos y las alumnas. Hay que distinguir entre diversos tipos de adaptaciones curriculares: no significativas y significativas. Se pueden incluir las adaptaciones de acceso.

Conducción defensiva: Forma de conducir que se enfoca en ser más consciente del entorno y en cómo reaccionar ante situaciones imprevistas en la carretera, centrándose en la reacción y la protección.

Conducción eficiente: Modo de conducir que permite obtener el mayor rendimiento del motor con el mínimo consumo de combustible.

Conducción infractora: Conducta de un conductor/a que incumple las normas de tráfico y seguridad vial, poniendo en riesgo su propia seguridad y la de los demás usuarios de la carretera. La conducción infractora puede ser considerada como una conducción temeraria si se crea una situación de riesgo o peligro concreto para terceros.

Conducción preventiva: Técnica de conducción que se basa en la prevención y anticipación de situaciones de riesgo en la carretera. Algunos de los principios básicos de la conducción preventiva incluyen mantener una buena distancia de seguridad, centrar la atención en la carretera y en los demás conductores, moderar la velocidad en situaciones de riesgo y respetar las normas de tráfico, entre otros.

Conducción segura: Práctica que busca aumentar la seguridad en la carretera con el objetivo de evitar accidentes; algunos consejos para una conducción segura incluyen mantener el vehículo en condiciones óptimas, planificar la ruta antes de conducir, mantener una postura correcta, respetar los límites de velocidad, activar las luces de dirección con suficiente antelación, hacer paradas periódicas para descansar y mantener siempre la distancia de seguridad recomendada, entre otros.

Conducción sostenible: Forma de conducir que busca ahorrar la mayor cantidad posible de combustible y reducir las emisiones de CO₂; algunas acciones que se pueden llevar a cabo para una conducción sostenible incluyen conducir suavemente, utilizar racionalmente las marchas del vehículo, no

exceder los límites de velocidad, comprobar la presión de los neumáticos, no sobrecargar el vehículo y realizar el mantenimiento preventivo del mismo con regularidad.

Cursos de especialización y reciclaje: Aquellos que sirven para la obtención del certificado de aptitud profesional por parte de los conductores de vehículos de transporte de mercancías o de viajeros, así como de actualización de sus conocimientos tras un período de tiempo determinado.

Elementos de seguridad activa: Aquellos que contribuyen a otorgar estabilidad al vehículo durante la marcha, proporcionando mayor eficacia en la conducción con el objetivo de evitar o reducir al mínimo la posibilidad de un accidente de tráfico; algunos ejemplos de elementos de seguridad activa son el sistema de frenos, la suspensión, la dirección, los neumáticos, el sistema de iluminación, el sistema de estabilidad y el sistema de asistencia al conductor, entre otros.

Elementos de seguridad pasiva: Aquellos que entran en funcionamiento durante un accidente con el objetivo de reducir al mínimo el daño que puedan sufrir los ocupantes del vehículo; algunos ejemplos de elementos de seguridad pasiva son los cinturones de seguridad, los pretensores, las bolsas de aire o “airbags”, las sillas infantiles, entre otros.

Escuelas particulares de conductores: Centros docentes autorizados para impartir de forma profesional la enseñanza para la obtención de las autorizaciones administrativas para conducir, así como acciones formativas de sensibilización y reeducación de infracciones para conductores o conductoras profesionales.

Factores de riesgo: Elementos, situaciones o acciones que pueden aumentar la probabilidad de sufrir un accidente de tráfico; algunos de estos factores son el pavimento en mal estado, las condiciones meteorológicas que disminuyen la visibilidad o la adherencia del vehículo, incluyéndose también la conducción distraída, como el uso de teléfonos móviles y mensajes de texto, conducir a velocidades excesivas, seguir muy de cerca al vehículo de adelante y otras conductas de riesgo al conducir, beber alcohol y conducir, y la conducción temeraria.

Mantenimiento preventivo: Acción de revisar de forma sistemática y con criterios determinados los equipos o aparatos de cualquier tipo (mecánicos, eléctricos, informáticos, etc.), para evitar averías ocasionadas por uso, desgaste o tiempo de vida útil.

Medidas reeducadoras: Aquellas que se centran en mejorar los hábitos y comportamientos del conductor/a para reducir el riesgo de accidentes de tráfico a través de cursos de concienciación, sensibilización y reeducación vial para la recuperación de puntos del permiso o licencia de conducción.

Oxidación: Acción de oxidar. Fijación del oxígeno sobre algún cuerpo.

Programación didáctica: Uno de los instrumentos de concreción del principio de autonomía pedagógica. Es la vía fundamental para el desarrollo de los currículos oficiales y el vehículo de planificación específico para cada una de las áreas, asignaturas o módulos. Se ubica en el segundo nivel de concreción curricular.

Progresión de la circulación: Circulación continuada desde su inicio sin realizar maniobras y respetando las normas y señales de circulación, ajustando la velocidad y manteniendo las distancias de separación con los otros vehículos.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Prueba de evaluación externa: Exámenes teóricos y prácticos para la obtención del permiso o licencia de conducción.

Reanimación cardiopulmonar: (RCP). Técnica que se pone en práctica cuando una persona deja de respirar súbitamente, con el objetivo de restablecer la capacidad respiratoria y la actividad del corazón del individuo.

Riesgo vital: Aquel que para la vida de las personas accidentadas representa situaciones en las que se aprecian síntomas de problemas respiratorios, de circulación de la sangre o hemorragias y fracturas, entre otras.

Simulador de conducción: Equipo para la instrucción de conductores compuesto por la reproducción del puesto de conducción de un vehículo, con sus mandos, situado frente a una pantalla en la que se reproducen situaciones de circulación.

Software: (Anglicismo). Soporte lógico al sistema formal de un sistema informático, que comprende el conjunto de los componentes lógicos necesarios que hace posible la realización de tareas específicas.